

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: AFR 27/005/2009

15 de julio de 2009

Gambia: Amnistía Internacional pide libertad para la población gambiana

El 22 de junio, “Día de la Libertad”, es fiesta nacional en Gambia. En ese “día de acción”, miles de activistas de 12 países diferentes denunciarán la falta de libertad política y las violaciones generalizadas de derechos humanos que sufre la población de Gambia. La situación de los derechos humanos, que se ha ido deteriorando desde 1994, ha empeorado desde el intento frustrado de golpe de Estado de marzo de 2006.

El gobierno de Gambia ha sofocado la disidencia política y social. El ejército, el Servicio Nacional de Información y la policía han cometido graves violaciones de derechos humanos. En un informe publicado en noviembre de 2008, Amnistía Internacional exponía los casos de al menos 30 personas que permanecían detenidas sin cargos o encarceladas ilegítimamente tras juicios sin garantías desde marzo de 2006. Muchas de ellas han sido torturadas o maltratadas, han desaparecido o han muerto bajo custodia o al poco tiempo de quedar en libertad.

La libertad de expresión está gravemente limitada: se ha detenido y recluido ilegalmente a periodistas si se sospechaba que proporcionaban información a medios informativos o que escribían artículos críticos con las autoridades. Se han cerrado o destrozado sedes de periódicos, incluidos periódico digitales. Periodistas y opositores sufren con frecuencia hostigamiento y amenazas o son víctimas de homicidios ilegítimos.

Desde 2006 se han puesto en conocimiento de la Corte de Justicia de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) dos casos sobre periodistas gambianos. El periodista del *Daily Observer* Chief Ebrima Manneh es víctima de desaparición forzada desde hace tres años pese a que la Corte ha dictado una sentencia en la que pide que sea liberado y que se pague una indemnización a su familia por daños y perjuicios. El ex director del periódico *The Independent*, Musa Saidykhan, denuncia que fue torturado por el Servicio Nacional de Información en 2006. Su causa sigue abierta.

En junio de 2009, siete periodistas fueron en un principio detenidos ilegalmente y están siendo juzgados por sedición tras criticar al presidente Yahya Jammeh, que había negado categóricamente la participación del gobierno en el asesinato sin resolver, cometido en 2004, de Deydra Hydera, ex director del periódico *The Point*. Desde 1994, al menos 27 periodistas han abandonado Gambia, más de la mitad en los dos últimos años, y al menos 10 han obtenido asilo en otros países.

En marzo de 2009, Amnistía Internacional denunció que, según los informes, en el distrito de Foni Kansala cercano a Kanilai, la localidad del presidente, más de un millar de personas habían sido secuestradas de sus pueblos, acusadas de “brujería” y trasladadas a centros secretos de detención. Allí se las obligó a beber sustancias alucinógenas y a confesar que practicaban la brujería. Al parecer, el líquido que se las obligó a ingerir ocasionaba trastornos renales y causó al menos seis muertes por fallo renal. Halifa Sallah, conocido líder de la oposición, escribió artículos para *Forayaa*, el principal periódico opositor de Gambia, criticando las acusaciones de “brujería” vertidas por el gobierno. Fue detenido, acusado formalmente de traición y recluido en la Prisión Central Mile 2. Tras recibirse grandes presiones del extranjero, se retiraron todos los cargos y Halifa Sallah quedó en libertad.

Personas migrantes y extranjeras también son sometidas a detención ilegal, tortura y otros malos tratos por las fuerzas de seguridad, y algunas han muerto a consecuencia de ello. En julio de 2005, las fuerzas de seguridad de Gambia detuvieron y, según los informes, mataron a 50 extranjeros, entre ellos 44 ghaneses. Un informe reciente elaborado conjuntamente por la CEDEAO y la ONU concluía que los autores de los homicidios eran efectivos de las fuerzas de seguridad fuera de control. Hasta ahora, el gobierno de Gambia no ha tomado ninguna medida para procesar a los responsables.

Amnistía Internacional anima a todos los miembros de la sociedad civil de África a sumarse el 22 de julio de 2009 al siguiente llamamiento:

Estados Unidos, Reino Unido y la Unión Europea deben condenar públicamente las violaciones de derechos humanos que se cometen en Gambia y presionar al gobierno gambiano para que mejore la situación de los derechos humanos en el país.

La Unión Africana y la CEDEAO deben presionar al gobierno de Gambia para que aplique urgentemente todas las recomendaciones de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, incluidas las recomendaciones formuladas en junio de 2009 por la relatora especial de la Comisión Africana sobre libertad de expresión y las recomendaciones recogidas en la Resolución 134 de la Comisión Africana, de noviembre de 2008, que, entre otras cosas, pide lo siguiente:

Investigación de todas las denuncias de tortura bajo custodia y de ejecuciones extrajudiciales.

Acceso a todas las personas presas, fin inmediato del hostigamiento y la intimidación de los medios de comunicación independientes y respeto por los derechos de los periodistas y de los defensores y defensoras de derechos humanos.

Pleno cumplimiento por el gobierno de Gambia de las obligaciones que le corresponden en virtud de la Carta Africana sobre el derecho a la libertad, a no sufrir tortura, a un juicio justo, y la libertad de expresión y de asociación; y adopción de todas las medidas necesarias para garantizar la rendición de cuentas en los casos denunciados de violaciones de derechos humanos cometidas en el país.

FIN/